

REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIRCUITO 002 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
ESTADO NRO.

115

Fecha de fijación

26 de Noviembre de 2021

Número de registros: 4

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
05000-31-21-002-2021-00101-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	Rubiela Esther Quiceno Giraldo		25-nov.-2021	AUTO RECHAZA - ORDENA DEVOLVER SOLICITUD -AUTO I-397 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 10FA04A82B8C3C3E0FF6E31E31D6CB7ABC2D256C07E4D31BEF88A1E1075C957C REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
05000-31-21-002-2021-00112-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	GILDARDO DE JESUS GIRALDO GIRALDO		25-nov.-2021	AUTO RECHAZA - ORDENA DEVOLVER SOLICITUD - AUTO I-398 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 606F35113913733EFA7E1B344003CA9371B1E257B7B12E0EDC1C028F7A90A46D REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
05000-31-21-002-2021-00113-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	Manuel Salvador Giraldo Morales		25-nov.-2021	AUTO INADMITE - ORDENA CORREGIR SOLICITUD- AUTO I-399 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , BC8FF350631199DFDF3A1C1A86F0ACC9B76210751117C4DF551A66502173F312 REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
05000-31-21-002-2021-00117-00	REST. DE TIERRAS	Jose Salvador García Soledad		25-nov.-2021	AUTO RECHAZA - ORDENA DEVOLVER SOLICITUD - AUTO I-396 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , D04DE90E62D4F48E337E8EE5E7F080F348D71512523F19A41ADBC5D5DB3814C3 REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

HERNANDO TAMAYO ALVAREZ
Secretario